

E/R 1853



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
10 SEP 2009	
Recibido.....	Hs.....
Exp. N°..... 22805	F.P. PDP

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del Ministerio de Educación, arbitre los medios a su alcance a los fines de crear un cargo de portero para la Escuela de Enseñanza Media N° 496, de Barrio Caima, Distrito Desvío Arijón del Departamento San Jerónimo.

Luís J. Masini
Dip

Estela Menéndez de Micheli
ESTELA MENDEZ de DE MICHELI
Diputada Provincial

Assael Real

Señor Presidente:

Podemos decir que, aunque la Escuela de Enseñanza Media N° 496 es joven, ya que surgió como institución independiente el 15 de Abril de 2008, por Decreto Provincial N° 1.034; Barrio Caima tiene ya 11 años de historia en educación secundaria, pues en Marzo de 1.999 se creó el octavo año de la EGB, como parte de la Escuela Primaria N° 895; y en Abril de 2.001 comenzó a funcionar el Nivel Polimodal como anexo de la E. E. M. N° 201.

A lo largo de estos 11 años el personal directivo de todas las instituciones mencionadas, insistentemente han requerido ante el organismo competente el otorgamiento de un cargo de portero, no obstante aún no se ha recibido respuesta favorable.

Cabe destacar que desde Agosto de 2004, esta función es desempeñada ad honorem por una ciudadana de la localidad, quien cumple una carga horaria superior a las 30 horas reloj semanales; además de ocuparse de las tareas de limpieza, se encarga del suministro de la copa de leche a los alumnos.

Es de suma importancia para esta institución poder contar con el personal no docente solicitada para así normalizar las condiciones de higiene y salubridad de toda la comunidad educativa.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Por lo tanto creemos conveniente revertir esta situación, para que no se resienta el camino que debemos transitar para llegar a una verdadera calidad educativa y excelencia en la escuela pública.

Por expuesto solicitamos a nuestros pares la aprobación del siguiente proyecto.

Luigi J. Marín
Dip.

Estela Menéndez de Michelí
ESTELA MENDEZ de DE MICHELÍ
Diputada Provincial

Osvaldo Real